

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**4776** *Resolución de 23 de abril de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 24 de abril de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 21 de abril, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 24 de abril de 2015.
    - Fecha de amortización: 17 de julio de 2015.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 2.901,208 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 1.001,003 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: –0,025 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: –0,029 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,006 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,007 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
–0,025	430,000	100,006
–0,030 e inferiores	571,003	100,007

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/4/2015, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

## 2. Letras del Tesoro a nueve meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 24 de abril de 2015.
- Fecha de amortización: 22 de enero de 2016.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 6.285,949 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.565,949 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,012 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,009 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,991 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,994 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,012	620,000	99,991
0,010	245,000	99,993
0,009 e inferiores	700,400	99,994
Peticiones no competitivas:	0,549	99,994

## e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 41,24 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,994 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 23 de abril de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, por delegación de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.